



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

4550

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO **2287** DE

31 JUL. 2015

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.

En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el
Acuerdo Número 519 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que el cargo de SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 03, de la SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, se encuentra vacante temporalmente por las vacaciones de HENRY VARGAS DÍAZ, identificado con cédula de ciudadanía número 19259343, por el periodo comprendido del diez (10) de Agosto de 2015 y hasta el veintiuno (21) de Agosto de 2015, inclusive.

Que por razones del servicio se encarga a DAIRO GIRALDO VELASQUEZ como SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 03, de la SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

Que se hace dar por terminado ese Encargo de Funciones

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de funciones a **DAIRO GIRALDO VELASQUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía 85466304, quien se desempeña en el cargo de SUBDIRECTOR FINANCIERO, CÓDIGO 068, GRADO 03, de la SUBDIRECCIÓN FINANCIERA - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA como SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 03, de la SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, por el periodo comprendido del diez (10) de Agosto de 2015 y hasta el veintiuno (21) de Agosto de 2015, inclusive.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

31 JUL. 2015

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá D.C.

Elaboró: Karime Gene Prada

Revisó: María Teresa Velandia Fernández - Directora de Talento Humano